

E D I C T O JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. CD. REYNOSA,TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha siete de marzo del año en curo, dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, Número 000720/2019, promovido por el LIC.FRANCISCO JAVIER BATRES ANTONIO, Endosatario en procuración de SERVICIO CARMANT, S.A. DE C.V., contra de IBS REYNOSA S.A. DE C.V., FLETES, Y ACARREOS DE REYNOSA S.A. DE C.V., y ALFREDO PEREZ GARZA, el Titular de este mandó sacar a remate en cuarta Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble embargado en el proceso, consistente en: Finca número 136239, ubicado en el Lote 4, ubicado en la vía del ferrocarril y bordo del Rio Bravo, de ésta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

-----Para tal efecto publíquese edictos por una vez en un Periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventila el presente Juicio, en la inteligencia de que entre esa publicación y la fecha de remate deberá mediar un lapso no menor de cinco días, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo a las (11:30) ONCE CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, en la inteligencia de que servirá de base para subastar el citado bien la cantidad de \$14,338,350.00 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), menos la rebaja del 10% diez por ciento por tratarse de la cuarta almoneda, y que lo es por la cantidad de \$12,904,515.00 (DOCE MILLÓNES NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100).-

Se le informa a la demandada o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo de manera presencia en el local de este H. Juzgado.-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el valor que sirve de base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

Se precisa que el presente edicto solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

A T E N T A M E N T E CD. REYNOSA, TAM., A 08 DE MARZO DE 2024. LIC. SANJUANA LOPEZ VARGAS. SECRETARIA DE ACUERDOS

MOF

MOF

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000024146993
Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00720-2019_1548_08-03-2024_10-16-38.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	ОК	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000013543	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-11T15:38:40Z / 2024-03-11T09:38:40-06:00	Status:	ОК	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	5a f3 09 5c 38 59 16 9c 68 86 6a de 81 42 f7 49 bb f8 69 a2 e1 9a 50 39 3b 21 e2 a7 44 2b c6 ec ee e4 74 10 5f fc 8d 17 4c 2a 2e 10 38 8a c6 4f d7 ed 68 21 74 61 b0 5a ac 75 00 2d fc 82 70 bd ee ea 9d 26 0c 84 fe 42 30 e9 ec 6b 25 d2 f3 d9 8d 35 2a 82 48 ea 22 f6 71 16 fc c3 28 e0 12 20 45 62 f5 bb 38 4c d5 56 b5 44 bb 90 ae 24 ee b8 4c f3 04 b6 32 56 1a bp 72 b0 77 be a4 94 48 e2 29 19 05 7c 27 50 0a 2d d9 bc 60 05 a1 ec c4 e9 32 ed 57 66 9b 72 b4 25 e1 08 96 e4 a8 30 64 05 2d d4 91 98 06 3c 4a d4 c2 1b d7 11 0d 1a 50 24 17 aa 1d f1 d4 1d 38 7f b0 d4 74 6b 04 2c ee e4 18 fa d4 b6 28 8d aa 7d db 5d e0 7a a3 c0 5d 50 5a 19 59 3a be ed 40 9e 95 12 64 5f 4f ba dd 8c 6e b8 3b 54 fc 2d 59 d7 50 9a 6a 7d ee 09 ab e6 fd 6b 96 2b 9b 88 dc 74 e7 b6 2d 1e 0f a1 f3 79			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-11T15:38:40Z / 2024-03-11T09:38:40-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	0000000000013543			



